Opciones para el pago impreso 030. Explicación detallada más abajo.

- Desde el teléfono móvil descargando aplicación de la Comunidad de Madrid para el pago de tasas. (Recomendado. Detalles más abajo.)
- Desde un ordenador descargar uno o dos impresos (según el servicio solicitado)
- Para mayor comodidad puede pagar con tarjeta, cargar el recibo en su cuenta bancaria o también Imprimir impreso(s) y pagar personalmente en banco indicado.
- No olvide en todos los casos hacer llegar el resguardo del pago a la Secretaría del colegio.

Enlace de descarga del Impreso 030

INSTRUCCIONES

- 1. Se pincha en el enlace anterior y en el campo de búsqueda se escribe la palabra "colegios concertados".
- Después de aceptar las condiciones de privacidad, de entre las opciones que aparecen, se elige el concepto que corresponda para generar el modelo 030.
 Selecciona impreso correspondiente: "Expedición de títulos o certificados-Colegios privados"
- 3. Pulse la casilla correspondiente si se posee la condición de Familia Numerosa.
- 4. Cumplimenta los campos correspondientes, y en observaciones del pago de la tasa introducir Expedición Título Bachillerato o Técnico (en función de lo que corresponda).

Los impresos que se generan se imprimen y sirven para abonar las tasas en cualquier oficina de las siguientes entidades: Bankia, Caixa Bank, BBVA, Banco Sabadell, Banco Popular, Santander o directamente a través de Internet si se dispone de certificado digital. O bien se puede optar por Pago con Certificado digital con cargo en cuenta o tarjeta de crédito y en este caso habrá que imprimir o archivar el justificante de pago que se genere.

Los resguardos sellados por el banco, así como los abonados con certificado digital, **deben entregarse SIEMPRE en Secretaría**, junto con la documentación requerida en el proceso en que se participe.